



H. AYUNTAMIENTO BUCTZOTZ, YUCATAN 2012 - 2015




Buctzotz, Yucatán; a 01 de enero de 2013


CONSEJO GENERAL DEL INAIP PRESENTE:

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted, para informarle que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos del ayuntamiento de Buctzotz que se encuentra bajo mi custodia, no se encontró información correspondiente al periodo **periodo de septiembre a diciembre 2012**, relativa a las resoluciones ejecutorias de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, toda vez que el ayuntamiento no ha emitido resolución alguna, en virtud de no haberse tramitado procedimientos de responsabilidades en contra de funcionarios públicos. Por lo anterior, se declara la inexistencia de la información relativa a las resoluciones ejecutorias de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, para el periodo señalado.

Sin otro en particular al asunto, me despido agradeciendo su atención y poniéndome a su disposición a cualquier duda.

ATENTAMENTE


C. José Noé Rivero Baeza
Síndico Municipal


Jorge Carlos Rivero Lizama
Titular UMAIP Buctzotz Yucatán

Fecha de generación del documento: 01 de enero de 2013

Fecha actualización: 20 de junio 2014